

SALTA, 27 MAR. 2026

RES. H. N°

0315-264

EXP N° 101/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos tramita la inscripción definitiva de interesados/as en cursar la Cohorte 2025;

CONSIDERANDO:

Que tales personas presentaron constancias de títulos en trámite relativas a carreras de grado de cuatro años de duración razón por la cual que se tramitó su admisión condicional mediante Res. H, N° 380/25;

Que la carrera aconseja tramitar la admisión definitiva del Prof. Emiliano Maidana quien ha presentado su título de grado intervenido debidamente por el Ministerio de Educación de la Nación;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

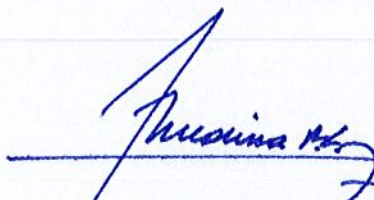
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión definitiva del Profesor en Filosofía (UNSa) Emiliano Maidana DNI N° 39.887.768, en la Especialización en Derechos Humanos, Cohorte 2025.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al Prof. Emiliano Maidana, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y siga a Dpto. Posgrado Humanidades.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa